

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
No. UAECD-SAMC-011-2021**

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL ubicada en la Carrera 30 N° 25-90

2. DATOS PARA LA CONSULTA DEL PROCESO

Los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo y demás documentos del proceso, podrán ser consultados en forma gratuita a través del portal de contratación SECOP II y se podrá atender a los interesados mediante el correo electrónico contratos@catastrobogota.gov.co

3. OBJETO: *“Prestación de servicios de impresión, fotocopiado para la UAECD bajo la modalidad de Outsourcing.*

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 2, Numeral 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que los bienes y/o servicios a adquirir corresponden a características técnicas uniformes, la presente convocatoria se desarrollará a través de la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por el Sistema de Subasta Inversa electrónica.

5. PLAZO:

El plazo de ejecución del contrato es de treinta y seis (36) meses, o hasta agotar el presupuesto, condición que primero se cumpla primero. Dicho término empezará a contarse a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato que se celebre.

El cómputo del plazo del contrato es así:

- a) **IMPLEMENTACIÓN:** La entrega, instalación, configuración, prueba y puesta en operación de los equipos que soportan la prestación del servicio, se debe realizar en un término máximo de diez (10) días calendario. Se entenderá culminada la etapa de implementación al 100% al terminar la entrega, instalación, configuración, prueba y puesta en operación de todos los equipos que soportan la prestación del servicio previa aceptación, aprobación y suscripción de acta de recibo por parte del supervisor del contrato.

Nota: El periodo de implementación no generará costos adicionales distintos al valor acordado como contraprestación por los servicios prestados a la UAECD.

- b) **PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** La prestación del servicio se realizará por un periodo de treinta y seis (36) meses, contados a partir de la terminación y recibo a satisfacción de la fase de implementación la cual conste en acta suscrita por el contratista y supervisor del contrato.

6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA (CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

El cierre del proceso se realizará automáticamente a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) en el día y hora señalados en el cronograma electrónico.

La apertura de las propuestas del proceso de selección se realizará a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) el día y hora señalados en el cronograma del proceso.

La plataforma del SECOP II permitirá generar de forma automática el acta de cierre con el listado de los oferentes que presentaron propuesta en el proceso de selección y la fecha y hora de llegada de cada oferta, una vez el sistema permita abrir las ofertas en la plataforma.

7. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para la prestación del servicio es la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 969.284.640) M/CTE**, IVA incluido. Valor que incluye todos los gastos, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Este valor se encuentra discriminado así:

Tabla N°2. Valor del contrato

SERVICIO	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Servicio de impresión y fotocopiado	\$ 299.900.592	\$ 334.693.128	\$ 334.690.920	\$ 969.284.640

El proceso se adjudicará a la propuesta de menor precio de conformidad con las reglas señaladas para la subasta inversa, no obstante, para la suscripción del contrato la adjudicación será por el valor total del presupuesto oficial, la diferencia entre este último y la propuesta será utilizada para la adquisición de mayores cantidades del servicio de impresión y fotocopiado en los diferentes tamaños solicitados en la Ficha Técnica

Este proceso está amparado para la vigencia 2021 con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que se relacionan a continuación:

La presente contratación se encuentra respaldada así:

- Vigencia 2021: Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP N° 1597 del 26 de octubre de 2021, bajo el rubro presupuestal Servicios de impresión (3-1-2-02-02-03-0007-002) por valor de SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (68.295.500) M/CTE y, CDP N° 1598 del 26 de octubre de 2021 bajo el rubro presupuestal Servicios de copia y reproducción (3-1-2-02-02-03- 0005-003) por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (231.605.799) M/CTE.

- Vigencia 2022 y 2023: Mediante Decreto 328 del 29 de diciembre de 2020, expedido en cumplimiento del Acuerdo 788 del 22 de diciembre de 2020 para el rubro Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico, soportado en el Oficio No. 2-20202-50294 del 21 de octubre de 2020, por medio del cual la Secretaría Distrital de Planeación, emitió conceptos favorables a la solicitud de vigencias futuras, la UAECD cuenta con autorización de vigencias futuras para los años 2022 y 2023.

8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En virtud de lo establecido en el Capítulo I Título IV de las Disposiciones Especiales del Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de selección se procedió a verificar los Acuerdos Comerciales y/o Compromisos Internacionales Vigentes con la República de Colombia, para identificar cuáles compromisos resultan aplicables al presente proceso de selección con base en los lineamientos establecidos en el “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (M-MACPC-14)” emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente estableciendo lo siguiente: La UAECD por ser una Entidad descentralizada del nivel Distrital se encuentra cobijada por los Acuerdos suscritos con Chile, Guatemala, El Salvador y la Decisión 439 de la CAN, por lo cual a continuación se procede a realizar la verificación de los demás criterios, para analizar si el presente proceso de contratación se encuentra cubierto por alguno de los mencionados acuerdos:

Acuerdos comerciales internacionales

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Chile	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala)	SI	SI	NO	SI
Unión Europea	SI	SI	NO	SI
Decisión 439 de	SI	SI	NO	SI



ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
1998 – CAN (Sólo aplica para servicios)				

Conforme al análisis realizado se concluye que el presente proceso de selección está cubierto por los Acuerdos Comerciales de Chile, Triángulo norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea y la Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina de Naciones (conformada por Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador).

Por lo anterior se otorgará trato nacional a los bienes y servicios provenientes de los citados países. Cabe aclarar que los acuerdos aplicables al presente proceso establecen plazos mínimos para la presentación de ofertas de 10 días contados a partir de la fecha del aviso de convocatoria.

9. LIMITACIÓN A MIPYMES:

La convocatoria del presente **NO será limitada a Mipymes** dado que el presupuesto del proceso supera el valor establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 que señala:

“... Convocatorias limitadas a Mipyme. La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y ...”

Conforme a lo expuesto anteriormente, para el presente proceso de selección el presupuesto oficial supera el valor establecido en la tabla “*Umbral para convocatoria limitada a Mipyme*”, publicada en la página www.colombiacompra.gov.co, por tanto, **el proceso será abierto**.

En la página www.colombiacompra.gov.co se señala que el umbral para la limitación a Mipymes, es la suma que se indica a continuación:

Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2020)

Valor Umbral | \$380'778.000

Información suministrada por MinCIT. Vigente hasta 31/12/21

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el pliego de condiciones del proceso.

En el presente proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica, podrán participar las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras individualmente consideradas o en consorcio o unión temporal, bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, que dentro de su objeto social o actividad comercial según el caso, se desprenda la finalidad para la cual se adelanta la presente convocatoria y las demás requisitos previstos en el Pliego de Condiciones.

Para el efecto deberán acreditar las siguientes condiciones:

1. Acreditar que cuenta con la capacidad jurídica prevista en el pliego de condiciones.
2. Acreditar la capacidad financiera prevista en el pliego de condiciones.
3. Acreditar la capacidad organizacional prevista en el pliego de condiciones.
4. Acreditar el cumplimiento de los requisitos de experiencia previstos en el pliego de condiciones.
5. Acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos previstos en el pliego de condiciones.
6. Las demás condiciones previstas en el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos del proceso.

11. PRECALIFICACIÓN

El presente proceso no tiene precalificación.

12. CRONOGRAMA

A continuación, se presenta el cronograma proyectado para el presente proceso de selección.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria	19 de noviembre de 2021	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación de los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones.	19 de noviembre de 2021	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Recepción de las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Desde el 22 de noviembre al 26 de noviembre de 2021	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación de las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	29 de noviembre de 2021	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto	30 de noviembre	En la página web de SECOP II

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
administrativo de apertura del proceso de selección y publicación.	De 2021	www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo.	30 de noviembre De 2021	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Recepción de Observaciones y/o aclaraciones al pliego de condiciones definitivo por parte de los interesados	1 al 2 de diciembre de 2021	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones y/o aclaraciones al pliego de condiciones.	3 de diciembre de 2021	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo Máximo para expedir Adendas modificatorias del pliego de condiciones.	6 de diciembre de 2021	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso de selección-Apertura de ofertas	9 de diciembre de 2021 10:00 a.m.	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de verificación y habilitación de las propuestas -.	13 de diciembre de 2021	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de verificación y habilitación de las propuestas	Del 14 al 16 de diciembre de 2021	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Evento Subasta electrónica	20 de diciembre de 2021 10.00 a.m.	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del acto administrativo de adjudicación	22 de diciembre de 2021	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del contrato	23 de diciembre de 2021	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías	28 de diciembre de 2021	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Aprobación garantías	30 de diciembre de 2021	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
El contrato derivado del presente proceso de selección se pagará de conformidad con lo establecido en el numeral 13.6 del pliego de condiciones.		

En cualquier caso, el cronograma podrá ser modificado mediante Adendas en los términos establecidos en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.



UAECD
Catastro Bogotá

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
ELECTRÓNICA**

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y demás documentos del proceso, podrán ser consultados en forma gratuita a través del portal de contratación del SECOP II.